



Bucaramanga,

12 DIC 2018



Señor (a)
OMAIRA RODRIGUEZ FLOREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 10474 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 PERSONERIA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERIA
 MUNICIPAL
 Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG175075005CO

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2017 10474^f
 Fecha: octubre 20, 2017, 7:55 a. m.
 Dependencia: Personería Delegada en lo
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos: NO

siged

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 OMAIRA RODRIGUEZ FLOREZ

Dirección: CALLE 35 N° 6-12 APTO
 202 BARRIO ALFONSO LOPEZ

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006130

Fecha Admisión:
 23/10/2017 18:25:18

Mín. Transmisión lic de cargo 000202 del 20/05/2011
 Min. Transmisión lic de cargo 102667 del 19/10/2011

Bucaramanga,

Señor(a)
OMAIRA RODRIGUEZ FLOEZ
 Calle 35 No 6-12 Apto 202 barrio Alfonso López
 Bucaramanga-Santander

ASUNTO: INFORMACION DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCION CIVIL PAR
Proceso: 22098
Querellado: MARIA HELENA CIFUENTES



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **10 de octubre de 2017**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en donde se pudo evidenciar como última actuación procesal lo siguiente:

- El día 24/08/17 la inspección solicita concepto técnico a el EMPAS, sobre la posible perturbación denunciada.
- El mismo día se oficia a la Secretaria de Salud y Ambiente, a fin de realizar acompañamiento e inspección sanitaria.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
 Personera Tercera Delegada Penal
 Rad. Correspondencia 2262-11
 Proyectó: Camilo Andrés Soler Rueda Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 OCT 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **OMAIRA RODRIGUEZ FLOREZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Observaciones:		C.C.	
Centro de Distribución:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:		DIA MES AÑO	
Motivos de Devolución		Dirección Errada	
Desconocido		No Reside	
Rechazado		Fuerza Mayor	
Cerrado		Apertado Clausurado	
No Contactado		No Reclamado	
No Existe Número			

CC. 1005.154.747
Mantilla, Ivonne Tatiana
27 OCT 2017


PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
01 NOV 2017
Hora _____
Firma _____